

CHECK-LIST SEGUIMIENTO Cantera ADZAILA Pego (1ª FASE)

ACTIVIDAD	CONTINUO	DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	VOLADURAS	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	Observaciones
Plan de seguimiento y control ambiental				X	X		14/06						Elaborado Ed. 01
Check-list de seguimiento				X	X		14/06	04/08	04/09	3/10	29/11	4/12	6º Registro
Revisión fosa séptica			X				13/12						1º RECOGIDA
Evacuación de las aguas residuales a un depósito impermeable y tratamiento por gestor autorizado.*		X											
Plan de labores (seguimiento)				X	X		28/02	28/08					
Inspección visual de los procesos erosivos e inestabilidades				X	X		14/12						
Vigilancia del avance de los frentes				X	X		Sin cambio						
Estabilización y compactación de pistas de transporte y acopios				X	X		Sin cambio						
Riego periódico de pistas de transporte y acopios.*		X					Riego diario llevado a cabo. Incluido en el Informe						
Planificación y control del tráfico de los vehículos de transporte.*	X	X					Sin cambio.						
Reducción de la velocidad de circulación, evitando los cruces de pistas.*	X	X					Sin cambio						
Mantenimiento de la maquinaria fuera de la zona de trabajo, en un lugar habilitado para ello.*		X					Sin cambio						
Vigilancia de la circulación de maquinaria fuera de las zonas no aptas.*	X	X					Sin cambio						
Seguimiento de labores de restauración con estado fitosanitario de los individuos (plantas) introducidos				X	X		1/07	29/11					
Remoción acopios tierra vegetal				X	X		Sin cambio						
Limpieza y saneo de zanjas de drenaje				X	X		Sin cambio						
Mediciones focos difusos y foco canalizado				X	X		Sin cambio						
Control de la presión filtro de mangas.*		X					Sin cambio						
Informe medición de emisiones a la atmósfera				X	X		Sin cambio						
Medición ruido y vibraciones				X	X	X	1/12						MECION RUIDO
Informe mediciones de ruido y vibraciones				X	X		15/12						INFORME RUIDO
Revisión de la recogida de residuos en el punto limpio y tratamiento por gestor autorizado.*		X					Residuos retirados el 02/08/2023						
Recogida selectiva de los residuos de los trabajadores y gestión en origen.*		X					Sin cambio						
Control del viento (condiciones meteorológicas)						X							
Seguimiento del Plan de seguimiento de aceptación social					X		Sin cambio						
Informe medioambiental				X	X		29/11	20/12					

* NOTA: En todos los seguimientos de periodicidad diaria, tan solo se anotará cuando haya una incidencia/observación, indicando fecha de esta y su contenido.

VERTIDOS DIRECTOS A EDAR
 Documento de Control y Seguimiento
 Aguas No Domiciliarias

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO PRODUCTOR Y TIPO DE VERTIDO

RAZÓN SOCIAL: *Eiffage Infraestructuras, S.A.U. (Peço)*
 ACTIVIDAD: *planta Coplero*
 RESPONSABLE: *José Soreca* CARGO: *Jefe producción*
 TELEFONO: FAX:
 DIRECCIÓN: *Partida adzaina s/n cv 700 km 1,5 Ctra peço*
 MUNICIPIO: *Peço* PROVINCIA: *Alzante*
 FECHA DE RECOGIDA: *13-12-23* HORA DE RECOGIDA:
 VOLUMEN RETIRADO: *3 m³*

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Aguas sanitarias Aguas de proceso
 Otra:

DECLARO QUE:

Estas aguas residuales responden a las características y procedencia del vertido declarado a EPSAR para la obtención de la autorización de descarga directa en EDAR.

EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
 Fecha, firma y sello:
 Pol. Ind. - Ctra. de la Isla, parcela E.L-3
 (Ctra. el Copero - esquina c/Río Viejo)
 41703 Dos Hermanas (Sevilla)
 CIF: A-41441122

13-12-23

IDENTIFICACIÓN DEL TRANSPORTISTA

RAZÓN SOCIAL: *SERVICIOS DELIMEX, S.L.* MATRÍCULA: *4972 MFW*
 CONDUCTOR: *J. Carlos Robles* DNI: *20812902-6*

DECLARO QUE:

Las aguas residuales transportadas hasta la EDAR tienen como único origen el indicado en el apartado "identificación del centro productor".

Fecha, firma y sello:

13-12-23  **SERVICIOS
 DELIMEX**
 10884765
 C/ Censal, 39 - nave 14 - Apdo. correos 86
 46230 ALGINET (Valencia)

AUTORIZACIÓN PARA LA DESCARGA EN EDAR

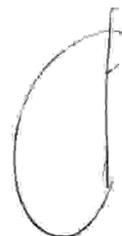
EDAR: *Albufera Sur* FECHA Y HORA DE LA DESCARGA: *13-12-23 13:40*
 RESPONSABLE DE PLANTA: *Manuel Carde*

DISPONE DE AUTORIZACIÓN EPSAR*:
 El centro productor SÍ NO
 El transportista SÍ NO

SE AUTORIZA LA DESCARGA: SÍ NO

OBSERVACIONES:

Fecha, firma y sello:

 **UTE EDAR ALBUFERA SUR**
 CIF: U09832957
 PASEO BUENAVISTA S/N
 12100 Castellón de la Plana

* Sólo se podrán descargar aguas residuales procedentes de establecimientos autorizados por EPSAR

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS LABORES

Cantera de "Adzaila" Nº 107 PEGO (Alicante).



Pego, 20 de diciembre de 2023

REDACTORES DEL INFORME	
<p>Jaime Soria Herrero Ingeniero de Minas Jefe de Producción de Árido</p>	<p>Teresa Romero Prieto Ingeniero de Minas Delegada de áridos de Levante Norte</p>

Índice

1.	FRENTE DE EXPLOTACIÓN	3	■
1.1.	VIGILANCIA DEL AVANCE DE LOS FRENTE	3	■
1.2.	PROCESOS EROSIVOS E INESTABILIDADES EN LAS ZONAS EXPLOTADAS	3	■
2.	ASFALTADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	4	■
3.	ZONAS DE CIRCULACIÓN	4	■
3.1.	REACONDICIONAMIENTO DE LAS ZONAS DE TRÁFICO TRAS VARIOS AÑOS PARADAS.....	4	■
3.2.	CONTROL DEL TRÁFICO RODADO (VELOCIDAD, ZONAS DE CIRCULACIÓN)	4	■
4.	ACOPIOS.....	4	■
4.1.	RIEGO DE ACOPIOS.....	4	■
4.2.	ZONAS DE ACOPIOS.....	5	■
5.	TRABAJOS EN LAS INSTALACIONES	5	
6.	RIEGO DE PISTAS	5	
7.	ACONDICIONAMIENTO PARA ACCESO A PARTE SUPERIOR DEL FRENTE	6	

1. FRENTE DE EXPLOTACIÓN

1.1. VIGILANCIA DEL AVANCE DE LOS FRENTE

No hay cambios respecto al informe anterior.

1.2. PROCESOS EROSIVOS E INESTABILIDADES EN LAS ZONAS EXPLOTADAS

En caso de observarse, durante los trabajos diarios, cualquier movimiento que pueda comprometer la estabilidad de la plataforma de trabajo, frentes o accesos por parte de cualquier trabajador se comunicara la misma al encargado de forma inmediata, evaluándose la misma a la mayor brevedad llegando a detener los trabajos en este punto hasta la solución de la incidencia detectada.

Este mes no se ha detectado ninguna inestabilidad en los frentes, aunque sí se han llevado a cabo trabajos de adecuación, mejora y saneo en las bermas de los bancos, retirando material de antiguas voladuras y procediendo a mejorar la superficie de las bermas, nivelando y regularizando la superficie, mejorando de esta manera la seguridad a la hora de transitar por las pistas de las bermas.



Ilustración 1: Trabajos de mejora en las bermas



2. ASFALTADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

Durante el mes pasado, tal y como se recoge en el Informe de Seguimiento Ambiental nº5, se procedió a los trabajos de asfaltado de los viales en la planta de tratamiento.

Durante este mes se ha procedido al mantenimiento de dicha zona.

3. ZONAS DE CIRCULACIÓN

3.1. REACONDICIONAMIENTO DE LAS ZONAS DE TRÁFICO TRAS VARIOS AÑOS PARADAS

Durante este mes, se ha continuado con el mantenimiento de toda la zona de tráfico.

3.2. CONTROL DEL TRÁFICO RODADO (VELOCIDAD, ZONAS DE CIRCULACIÓN)

El plano de circulación se mantiene según el último plano enviado, habiéndose actualizado según los trabajos de adecuación de acceso desde la CV-700 a la cantera.

4. ACOPIOS

No hay cambios respecto al informe anterior.

4.1. RIEGO DE ACOPIOS

Para evitar la emisión de nubes de polvo procedentes de los acopios, se ha puesto en marcha un sistema portátil de cañones de agua, similar al de las voladuras, que crea una cortina de agua mediante un potente cañón de agua. El cañón se coloca en la parte superior de un banco y gracias a una potente bomba que crea una cortina de agua en suspensión que al caer sobre los acopios evita que el aire pueda arrastrar los finos y generar polvo. Una vez terminado el riego, se retiran y se vacían completamente los GRG's para evitar así la posible proliferación de Legionela.



Ilustración 2: Riego de acopios

4.2. ZONAS DE ACOPIOS

No hay cambios respecto al informe anterior.

5. TRABAJOS EN LAS INSTALACIONES

Se continúa con los trabajos de adecuación en las instalaciones.

6. RIEGO DE PISTAS

Durante todos los días se ha estado procediendo al riego de las pistas por donde circula la maquinaria y vehículos.



Ilustración 3: Riego de las pistas



7. ACONDICIONAMIENTO PARA ACCESO A PARTE SUPERIOR DEL FRENTE.....

Se continúa con los trabajos de acondicionamiento del camino de acceso en el lado este de la cantera.



Ilustración 4: Trabajos de acondicionamiento



 <p>ARGANO ASESORES, S.L. Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha 46020 Valencia Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es</p>	INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA	INF Nº : AC_23_221
		FECHA : 18/12/2023

CONTROL INTERNO AUDITORIA ACÚSTICA

Razón Social:		CIF:	
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.		A41441122	
Domicilio Actividad:		CP:	
Pol. Ind. Carretera de la Isla, Parcela E.L.-3		41703	
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	Mail:
Dos Hermanas	Sevilla	670 301 388	minerva.gomezperello@eiffage.com
Fecha realización: 18 de diciembre de 2023			



ARGANO ASESORES, S.L.
Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha
46020 Valencia

Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es

INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA

INF Nº : AC_23_221

FECHA : 18/12/2023

ÍNDICE

1.- OBJETO

2.- DATOS DE LA INSTALACIÓN

3.- NORMATIVA LEGAL APLICABLE

4.- LÍMITES DE REFERENCIA

5 – METODOLOGÍA DE MUESTREO Y EQUIPOS UTILIZADOS

6- NIVELES SONOROS OBTENIDOS Y COMPARACIÓN CON LÍMITES DE REFERENCIA

7- CONCLUSIONES

.



ARGANO ASESORES, S.L.
Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha
46020 Valencia

Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es

INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA

INF Nº : AC_23_221

FECHA : 18/12/2023

1.- OBJETO.

Se realiza un control interno por petición del cliente con objeto de evaluar en que niveles se encuentran respecto a los límites de referencia expuestos en el Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat y los condicionantes de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de protección contra la contaminación acústica.

2.- DATOS DE LA INSTALACION.

2.1 Datos generales.

Nombre del cliente	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
Tipo de actividad:	Extracción de áridos y planta de tratamiento de áridos.
Domicilio actividad:	Parcelas 454y 458 del polígono 1 del término municipal de Pego y parcela 84 del polígono 1 de l'Atzúbia (Alicante)
Localidad:	Atzúbia
Provincia:	Alicante

3.- NORMATIVA LEGAL APLICABLE.

-  Ley 7/2002 de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.
-  Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.



ARGANO ASESORES, S.L.
Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha
46020 Valencia

Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es

INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA

INF Nº : AC_23_221

FECHA : 18/12/2023

4.- LÍMITES DE REFERENCIA

Los límites normativos de referencia se encuentran especificados en el Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de las edificaciones, obras y servicios.

ANEXO II. Medida y evaluación del nivel sonoro de las actividades o instalaciones

Tabla 1. Niveles de recepción exterior

Uso dominante	Nivel sonoro dB(A)	
	Día	Noche
Sanitario y docente	45	35
Residencial	55	45
Terciario	65	55
Industrial	70	60

5.- METODOLOGÍA DEL MUESTREO Y EQUIPOS UTILIZADOS

Para la realización del plan de medición se utiliza la metodología desarrollada en el Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

A continuación, se desarrollan todos los aspectos relacionados con la metodología de muestreo y equipos utilizados.

5.1. Selección de zonas de medida y descripción de las mismas

La medición se ha realizado siempre en el lugar en que el nivel era más representativo y en el momento y situación en que los valores fueron más acusados.

Se procedió a planificar la medición tanto temporal como espacialmente, para posteriormente realizar las mediciones en los puntos más desfavorables, es decir, donde las molestias serían mayores.



ARGANO ASESORES, S.L.
Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha
46020 Valencia

Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es

INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA

INF Nº : AC_23_221

FECHA : 18/12/2023

Los puntos seleccionados son los siguientes:

PUNTO	DESCRIPCIÓN DE TIPO DE SUELO	COORDENADAS		
		X	Y	HUSO
Punto 1	Industrial	747.717,73	4.303.923,11	30
Punto 2	Industrial	747.760,06	4.303.815,09	30
Punto 3	Industrial	747.861,98	4.303.775,61	30
Punto 4	Industrial	748.050,03	4.303.769,74	30
Punto 5	Industrial	748.056,81	4.303.925,45	30
Punto 6	Industrial	748.184,97	4.304.029,73	30



ARGANO ASESORES, S.L.
Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha
46020 Valencia

Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es

INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA

INF Nº : AC_23_221

FECHA : 18/12/2023

Se han escogido estos puntos teniendo en cuenta la DIA con número de expediente 027/2016-AIA y los puntos del perímetro de la instalación que son más representativos. Estos puntos pueden verse en a continuación en el plano 1.



Plano 1

5.2. Número y duración de las medidas por punto

Para las mediciones de recepción sonora en la zona donde se ubican los puntos escogidos, se efectuaron 3 mediciones de 1 minuto cada una, separadas un espacio de tiempo de cómo mínimo 1 minuto entre cada medición. La medida más alta será la que se utilizará para los posteriores cálculos de correcciones, componentes impulsivas y tonales.

5.3. Equipos utilizados

- Sonómetro analizador Brüen & Kjaer 2250
- Calibrador acústico: Brüen & Kjaer 4231

Ambos equipos son verificados periódicamente para asegurar la calidad de las medidas.



ARGANO ASESORES, S.L.
Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha
46020 Valencia

Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es

INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA

INF Nº : AC_23_221

FECHA : 18/12/2023

5.4. Cálculo del nivel de recepción sonora

Para cada fuente evaluada, tras la realización de las medidas obtendremos tres valores promedio $LA_{eq,T}$ de las mediciones efectuadas.

Al valor más alto $LA_{eq,T}$ obtenido para cada fuente sonora durante la medición se le aplicarán, en su caso, una serie de correcciones al resultado, determinando el nivel de evaluación LE de acuerdo con la siguiente expresión:

$$LE = LA_{eq,T} + \Sigma Ki$$

donde:

$LA_{eq,T}$ es el nivel continuo equivalente ponderado A durante el tiempo de medición T.

ΣKi es el incremento en dBA de decibelios.

Correcciones a aplicar a mediciones:

- Corrección por ruido de fondo:

La corrección por ruido de fondo se hará conforme a la siguiente ecuación:

$Lp = 10 \log[10L_{pt}/10 - 10L_{p1}/10]$, siempre que la diferencia entre los niveles de evaluación con actividad y los niveles de ruido de fondo se encuentra entre 3 y 10 dB(A).

- Corrección por componentes tonales (Kt):

Se procede a análisis espectral en bandas de 1/3 de octava de los niveles de presión sonora equivalente sin ponderar. A continuación, se calcula la diferencia entre la banda que puede contener el tono puro y la media aritmética de los niveles de las 4 bandas contiguas (2 superiores y 2 inferiores). Se considerará que existen componentes tonales si:

- Para bandas entre 25 –125 Hz existe una diferencia superior a 15 dB
- Para bandas entre 160 – 400 Hz existe una diferencia superior a 8 dB
- Para bandas entre 500 – 10000 Hz existe una diferencia superior a 5 dB

En estas circunstancias la corrección supondrá un incremento del nivel sonoro de la medición en 5 dB(A).

- Corrección por componentes impulsivas (Ki):



ARGANO ASESORES, S.L.
Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha
46020 Valencia

Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es

INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA

INF Nº : AC_23_221

FECHA : 18/12/2023

Se procede a la medición de los niveles de presión sonora ponderado A durante el tiempo T en respuesta “fast” (LAF, T) y en respuesta “impulse” (LAI, T). Si la diferencia $LAI, T - LAF, T$ es inferior a 5 dBA, no existen componentes impulsivas, en caso de ser superior a 5 dBA, se aplicará una corrección de:

$$Ki = LAF, T + 5 \text{ dBA}$$

5.5. Consideraciones para asegurar la calidad de las medidas

Se han tomado las siguientes medidas para garantizar la representatividad de las medidas:

- Contra la distorsión direccional: se cuidó la posición de la inclinación del micrófono para conseguir lecturas que no estén interferidas por la posición direccional del mismo, según indicaciones del fabricante.
- Contra el efecto del viento: se comprobó que la velocidad del viento era inferior a 5 m/s. En todas las medidas se ha utilizado una pantalla anti-viento para garantizar la protección del micrófono.
- En cuanto a las condiciones ambientales del lugar de la medición, no se sobrepasan los límites establecidos por el fabricante de los aparatos de medida, relativos a temperatura, humedad, etc.
- Verificación: se realiza antes y después de cada medición una verificación acústica del aparato de medida, mediante calibrador acústico.



ARGANO ASESORES, S.L.
Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha
46020 Valencia

Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es

INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA

INF Nº : AC_23_221

FECHA : 18/12/2023

5.6. Fecha de realización de los ensayos

Los ensayos se realizaron el día 17 de noviembre de 2023 entre las 09:00 h y las 11:00 h.

6.- NIVELES SONOROS OBTENIDOS Y COMPARACIÓN CON LÍMITES DE REFERENCIA

A continuación, se muestran los resultados de los niveles de recepción que se han obtenido:

Puntos	Promedio LE (dBA)	LÍMITE Decreto 266/2004	VALORACIÓN
Punto 1	52,64	Suelo Industrial Diurno: 70 dBA	Por debajo para el límite diurno industrial. Por los valores obtenidos no se observa que la fuente tenga influencia sonora en el punto de medida.
Punto 2	45,35	Suelo Industrial Diurno: 70 dBA	Por debajo para el límite diurno industrial. Por los valores obtenidos no se observa que la fuente tenga influencia sonora en el punto de medida.
Punto 3	49,71	Suelo Industrial Diurno: 70 dBA	Por debajo para el límite diurno industrial. Por los valores obtenidos no se observa que la fuente tenga influencia sonora en el punto de medida.
Punto 4	70,19 ⁽¹⁾	Suelo Industrial Diurno: 70 dBA	Por encima para el límite diurno industrial. Por los valores obtenidos no se observa que la fuente tenga influencia sonora en el punto de medida.
Punto 5	65,47	Suelo Industrial Diurno: 70 dBA	Por debajo para el límite diurno industrial. Por los valores obtenidos no se observa que la fuente tenga influencia sonora en el punto de medida.
Punto 6	52,95	Suelo Industrial Diurno: 70 dBA	Por debajo para el límite diurno industrial. Por los valores obtenidos no se observa que la fuente tenga influencia sonora en el punto de medida.



ARGANO ASESORES, S.L.
Avda. Valladolid, 27 Bajo Derecha
46020 Valencia

Teléfono: 96 110 18 83 Web: www.argano.es

INFORME DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA ACÚSTICA

INF Nº : AC_23_221

FECHA : 18/12/2023

(1) Se han aplicado correcciones por lo que al valor obtenido se le ha aplicado una corrección de 5 dB, sin la corrección por componente impulsiva el valor sería de 65,19 dB, el cual estaría por debajo del límite de emisión.

Hay que tener en cuenta que en el punto 4 existe ruido de fondo cercano como es la carretera CV-700.

7. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los valores obtenidos en las mediciones realizadas y observando los valores obtenidos, se encuentran por debajo de los límites exigidos en el Anexo II del Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, a excepción del punto 4 que se encuentra por encima del valor límite de emisión, por el que se establecen normas de prevención y corrección de las edificaciones, obras y servicios.

Valencia, a 18 de diciembre de 2023.

Elaborado por:

Fdo.: Sergio Gallego Soldado

Área de Ingeniería y Control Ambiental